

Villa Alemana-Limache, 21 de Octubre de 2024

Estimados Padres y/o Apoderados

Junto con saludar informamos a ustedes la apertura del proceso de postulación a Becas para el año escolar 2025. Lo anterior de acuerdo a lo contenido en el Reglamento de Becas de la Fundación Educacional Colegio Nacional que se encuentra publicado en la página web www.colegionacional.cl y en cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N°2 del año 1998.

| CALENDARIO DEL PROCESO | FECHAS |
|--|---|
| Inicio de postulaciones | 21 de Octubre de 2024 |
| Recepción de antecedentes en secretaría de cada sede: | |
| <ol style="list-style-type: none"> FCN Nacionalito: Claudia Flores FCN Central : Sandra Camus FCN Santa Ana : Evelyn Venegas FCN Limache : Roxana Cortés | <p>21 de Octubre 2024 al 4 de Noviembre de 2024</p> |
| Evaluación de postulaciones | 11 al 22 de Noviembre de 2024 |
| Comunicación de resultados | 25 al 29 de Noviembre de 2024 |
| Proceso de apelación | 02 al 06 de Diciembre de 2024 |
| Comunicación resultado apelaciones | 09 al 13 de Diciembre de 2024 |

La postulación deberá ser realizada por el apoderado o sostenedor económico del estudiante. NO se procesará información de un tercero no individualizado en los registros del Colegio.

Para postular el apoderado académico o sostenedor económico deberá presentar la siguiente documentación en un **SOBRE de oficio cerrado**:

- Ficha Socioeconómica** de postulación, la cual se adjunta.
- Registro Social** de Hogares.
- Certificado de cotizaciones** previsionales para Trabajadores dependientes de ambos progenitores; documento que acredite la existencia o no de fondos de pensiones.
- Declaración de impuestos** mensuales y anuales **de ambos progenitores** para Trabajadores Independientes; documento que acredite emisión de boletas a honorario, iniciación de actividades, pagos de IVA para los que posean emprendimientos o negocios independientes. De no poseer iniciación de actividades, presentar pantallazo de SII donde se verifique la información.
- Contrato de trabajo o finiquito** según corresponda.
- Documentación que acredite **condición de vulnerabilidad o médica**.
- Certificado de **autorización de carga**
- Certificado de afiliación **sistema salud del apoderado académico y financiero, ambos progenitores**.

Esta información debe ser presentada en los plazos establecidos según el siguiente detalle:

- En el caso de postular a más de un alumno, deberá realizar una sola postulación incluyendo toda la documentación en el mismo sobre y ficha socioeconómica. La entrega de la beca corresponderá al menor de los alumnos postulantes.
- Recepción de la documentación para el caso de Villa Alemana, puede ser en cualquiera de las sedes, para el caso de CNL corresponde Limache
- La documentación entregada será evaluada por la Trabajadora Social.
- El **incumplimiento de uno de estos puntos dejará al postulante inmediatamente fuera del proceso**. De esta misma forma quienes envíen **antecedentes incompletos o fuera de plazo**.
- Los resultados de dicha postulación, la aceptación, rechazo y/o porcentaje de beca otorgado será informado al correo registrado por el apoderado o sostenedor económico.

Saluda atentamente.

FUNDACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO NACIONAL